

Bogotá, septiembre 25 de 2020

Señores:

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Bogotá

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
CERTIFICAN**

1. Que la ASOCIACION INTERNACIONAL DE FERIAS DE AMERICA AFIDA Nit. 900.252.192 es una entidad sin ánimo lucro, sometida a vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 27 de octubre de 2008 bajo el número 00145238 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

2. Que la contabilidad de la ASOCIACION INTERNACIONAL DE FERIAS DE AMERICA AFIDA es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la Asociación.

3. Que durante el año gravable 2019 se cumplió con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

4. De igual manera certificamos:

a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria- enmarcada en artículo 359 del Estatuto Tributario actividad 9 (Actividades de desarrollo empresarial. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 de 2006.), dicha actividad es de interés general y de acceso a la comunidad tal como lo describe el considerando de los estatutos, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

5. La declaración de renta y complementario del año gravable 2019 fue presentada oportunamente el día 2 de junio de 2020. Número de formulario 1115603071292.

Esta certificación se expide a los 25 días del mes de septiembre de 2020 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



AFIDA
Asociación Internacional
de Ferias de América

Cordialmente,

MARIO ANTONIO CAJIAO PEDRAZA
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACION INTERNACIONAL DE FERIAS DE AMERICA AFIDA
C.C. No 88.204.100

JUAN CARLOS SANCHEZ
CONTADOR PÚBLICO
ASOCIACION INTERNACIONAL DE FERIAS DE AMERICA AFIDA
TARJETA PROFESIONAL No 102419-T
C.C. No 79.721.609